

## ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C. SECRETARIA DE EDUCACION COLEGIO FRANCISCO PRIMERO S.S IED

NIT 900960204-9 DANE 111001024830





Bogotá, 03 de Noviembre de 2016

Doctora MARIA LUCY SOTO CARO

Jefe Oficina de Control Interno Secretaría de Educación Distrital Ciudad

RADICACIÓN CORRESPONDENCIA DE SALIDA-SECRETARIA/RECTORIA No. Radicación: EC-S- 2016-149 2016/11/03 FECHA

E-2016-192104

Fecha: 03-11-2016 - 07:33 Folios: 2 Anexos: dor: PAULA ANDREA GARCIA RODRIGUEZ

Destino: 1200 - OFICINA DE CONTROL INTERNO

Consulte el estado de su trámite en www.educacionbogota.edu.co opción CONSULTA TRAMITE con el codigo de verificación:

ENNME

Asunto: Plan de Mejoramiento

Apreciada Doctora:

Para su conocimiento y fines pertinentes me permito remitir a su despacho el plan de mejoramiento presentado por el Colegio Francisco Primero S.S. según los hallazgos encontrados por visita del doctor José Reinerio Galeano Lemus.

Cordialmente.

JOSÉ GALARZA MOREN

Recto

Anexo: 1 Folio

IF CONTROL INTERNO

5-169807



## SECRETARIA DE EDUCACIÓN DISTRITAL PLAN DE MEJORAMIENTO FINAL

PROCESO EVALUADO:	TODAS LAS AREAS				FECHA DE LA VISITA:		16-ago-16	
3 AREA EVALUADA	COLEGIO EDUARDO CARRANZA Y ALEMANIA SOLIDARIA - FRANCISCO PRIMERO S. I.E.D.	CO PRIMERO S. I.E.D.			FECHA PRESENTACIÓN DEL INFORME:	ÓN DEL INFORME:	_	
5 PERIODO DE EVALUACIÓN:	JOSE CUSTODIO GALARZA MORENO vigencia 2015 hasta el 31 de mayo de 2016				» AUDITORES:	IOSE REINERO	OVI EVINO	
	ngeneu soronasta er ar de mayo de 2016				EVALUADO:	SOSE MEMERIO GALEANO	GALEANO	
10	=	12	13	14	15	16 TIEMBO		18
ASPECTOS EVALUADOS	INDICIO DE HALLAZGO	CAUSA	EFECTO	EXPLICACIÓN DEL ÁREA EVALUADA	COMPROMISO DE ACCIONES DE MEJORAMIENTO	nicial F	cow Cow	AC AC
EVALUACION GOBIERNO ESCOLAR COLEGIO FRANCISCO PRIMERO S.S. JED		Cuando se realizó la Auditoria por parte del funcionario de	_	Las actas del comité de Mantenimiento reposaban en la Oficina de Almacen, en la	Entrega de las copias de las actas de las remiones	1 Sept de	4 de octubre Rector	Foto
	del Comité de Mantenimiento en la vigencia 2016, al respecto la funcionarioa manifiesta que dicho comité se encuentra conformado y en funcionamiento, pero no tiene las actas. Al respecto es pertinente indicar que no es posible evidenciar lo afirmado, toda vez que no se tienen documentos en físico de la conformación y operatividad del comité de mantenimiento incumpliéndose en el programa de mantenimiento uso y conservación de establecimientos educativos adoptada bajo la resolución No. 2280 de 2008, mediante la cual se adopta el Manual de Uso, Conservación y Mantenimiento de los colegios de la Secretaria de Educación, con el objetivo de garantizar las condiciones materiales para el ejercicio del derecho a la educación, por lo anterior se establece el majoramiento.	control interno, las actas no reposanamn en la oficina de pagaduria	de Control Interno que las actas reposaban en otra dependencia.	carpeta de mantenimiento	efectuadas a la fecha			octut que d trime
PROCESO CONTRACTUAL EDUARDO CARRANZA IED	5.2 Contrato Arrendamiento de Tienda Escolar Por último se indica que en las actas del Consejo Directivo no se evidenció control del seguimiento a la aejecución de los recursos de tienda escolar, no hubo evaluación anual de los servicios de acuerdo con lo reglado en la resolución No. 234 de 2010, por lo anterior se establece hallazgo con acasión de los errores en la minuta y respecto del seguimiento, hallazgo que debe incluirse en su plan de mejoramiento.	Equivocación del funcionario encargado de hacer las minutas por cuanto se encontraba de responsable como Axuliar Financiero de los colegios Eduardo carranza y Republica de Panama	Él resultado de que se obtuvo de la minuta fue equivocado en el membrete de la institución	Por encontrarse el funcionario responsable de las dos instituciones cometio error involutario	Como el colegio Eduardo Carranza IED se integro con el colegio Alemania Solidaria IED y se creo el colegio Francisco Primero S. IED, para la nueva instlución se tendra en cuenta no cometer los	1de 2 de sptiembre diciem 2016 2016	2 de Comité de diciembre de seguimiento de Trenda escolar	Se or Reso el seg la situ la Tie Resol
EDUARDO CARRANZA IED	5.3. Contrato Contador vigencia 2015. El ordenador del gasto suscribió contrato de prestación de servicios N°. 201 del 21 de abril del 2015, con Mery Castellanos Martínez, con un plazo de 12 neses, por un valor de (35.000.000.00), se observó que el proceso contractual el cual se desarrolió de acuerdo con las directrices establecidas por el Manual de Contratación del Colegio, Se observó que el contratista no dio cumplimiento a las obligaciones contractuales, pues era su obligación contractual presentar reportes del estado en materna de impuestos del colegio sin embargo en los diferentes pagos realizado no se evidencia que advierta la situación que se venía presentando respecto de los saldos en DIAN y de Contribución Especial en SHD.	El señor rector desconocio la situación por cuanto firmaba a tiempo los formularios de los impuestos y no obtuvo por parte la contadora evidencias de incumplimento	Sanciones por parte de la DIAN	Falta de informes por parte de los funcionarios encargados	Cambio de Contadora	1 de 2 de dic de septiembre 2016	Rector	Se so Caste Carra inform
CUMPLIMIENTO DIRECTIVA 003 DE 2013- COLEGIO EDUARDO CARRANZA IED	7.2 Frente a la conservación y perdida de documentos en el colegio Eduardo Carranza, se pudo evidenciar que la gestión documental es deficiente en áreas como la pagaduría, puesto que la información no se encontró organizada y con una adecuada conservación y control de la gestión documental, generándose incumplimiento a las directrices de la Ley General de archivo 594 de 2000.	Falla de cumpliento de la ley archivo por parte del funcionario responsable	Falencias organizacional por parte del funcionario	Falla de comprimso por parte del funcionario Para el nuevo colegio aplicara las normas de archivo	Para el nuevo colegio aplicara las normas de archivo			